



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

**RESOLUCIÓN RECTORAL No. 3938 DE 2012
(29 de Noviembre)**

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Invitación Abreviada No. 013 de 2012, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al Pliego de Condiciones para contratar la adquisición de equipos de laboratorio debidamente instalados; incluida capacitación de manejo, mediante adjudicación parcial, con cargo al Convenio de Asociación N° 627 de 2011 suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y la Universidad de los Llanos”.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS,

En ejercicio de la Autonomía Universitaria conferida en el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, y en los artículos 28 y 29 de la Ley 30 de 1992; el régimen contractual especial de los artículos 57, 93, 94 y 95 de la Ley 30 de 1992; en desarrollo de los principios, objetivos y fines de la función pública y la contratación estatal, en especial lo reglado en el artículo 209 de la Carta, y en uso de sus atribuciones legales, así como las conferidas en el artículo 27 y los numerales 1 y 16 del artículo 28 del Acuerdo Superior No. 004 de 2009; y en el artículo 8 del Acuerdo 007 de 2011 y el artículo 16 de la Resolución Rectoral 2661 de 2011, y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo Superior 007 de 2011 el Consejo Superior Universitario, estableció el Estatuto General de Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que mediante Resolución Rectoral 2661 de 2011, el señor Rector de la Universidad de los Llanos estableció el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que el artículo 28º del Acuerdo Superior 007 de 2011, prescribe en sus numerales 1 y 16 que dentro de las funciones del Rector están las siguientes: *“1. Dirigir y coordinar la gestión académica y administrativa de la Universidad; y 16. Suscribir convenios y contratos conforme a la ley y los reglamentos”.*

Que la Universidad de los Llanos suscribió con el Ministerio de Educación Nacional el Convenio de Asociación N° 627/2011, con el objeto de la *“creación de un nuevo programa en el nivel doctoral y obtención del registro calificado respectivamente”.*

Que el Director de Postgrados en Acuicultura de la Universidad de los Llanos y a su vez coordinador para el Doctorado, solicitó en oficios de fecha 31 de Agosto y 22 de Octubre de 2012, la iniciación de la contratación para la adquisición de equipos de laboratorio debidamente instalados incluida capacitación de manejo, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el convenio en mención (plan de inversión doctorado de ciencias agrarias – segundo y tercer desembolso girados el 31 de Agosto de 2012).

Que el valor del servicio a contratar se encuentra en el rango superior a ciento veinte (120) SMMLV y menor o igual a mil trescientos (1300) SMMLV, por lo que el proceso de selección es Invitación Abreviada de acuerdo con el Artículo 55 de la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

**RESOLUCIÓN RECTORAL No. 3938 DE 2012
(Noviembre 29)**

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Invitación Abreviada No. 008 de 2012, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al Pliego de Condiciones para contratar la adquisición, instalación y capacitación de manejo de equipos de laboratorio, con cargo al convenio de asociación N° 627 de 2011, suscrito con el Ministerio de Educación Nacional y al formato para la presentación de proyectos N° plan 0317052012 de fecha 17/05/2012 con su correspondiente estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la oficina de planeación".

Que para la presente contratación se cuenta con los recursos necesarios para cumplir con el objeto contractual según se aprecia en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 33890 de fecha 18 de Septiembre de 2012 y 34476 de fecha 02 de Noviembre de 2012.

Que el cronograma del presente proceso, sin perjuicio de modificaciones posteriores públicamente anunciadas, será el siguiente:

Apertura Proceso de selección	29 de Noviembre de 2012
Pliego de Condiciones definitivo	29 de Noviembre de 2012
Manifestación de Interés	29 de Noviembre de 2012
Cierre	03 de Diciembre de 2012
Evaluación ofertas	04 de Diciembre – 05 de Diciembre de 2012
Publicación en web evaluaciones	06 de Diciembre – 07 de Diciembre de 2012
Respuestas a observaciones	10 de Diciembre de 2012
Adjudicación	11 de Diciembre de 2012
Suscripción del contrato	12 de Diciembre de 2012
Registro presupuestal	12 de Diciembre de 2012

Que en mérito de lo anteriormente expuesto el Rector de la Universidad de los Llanos,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Invitación Abreviada No. 013 de 2012 a partir del día 29 de Noviembre de 2012, con el fin de que participen todas las personas naturales o jurídicas, que no se encuentren incurso en las inhabilidades e incompatibilidades que establece la Ley y así mismo presenten sus propuestas conforme al los Pliegos de Condiciones para "contratar la adquisición de equipos de laboratorio debidamente instalados; incluida capacitación de manejo, mediante adjudicación parcial, con cargo al Convenio de Asociación N° 627 de 2011 suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y la Universidad de los Llanos", el cual cuenta con un plazo de ejecución del contrato hasta el día 17 de Diciembre de 2012, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución solicitados en el mismo. Dicho plazo debe ser considerado por el contratista, como aquel dentro del cual ejecutará todas las actividades a que se obliga mediante la suscripción del contrato, incluida la importación de los elementos si se requiere, el transporte, entrega, instalación, capacitación y demás requeridas para el cumplimiento del objeto contractual, con un presupuesto oficial total sumados los tres grupos de **DOSCIENTOS QUINCE MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS (\$ 215.058.000) M/CTE**, el lugar, la fecha y hora del cierre de la presente invitación abreviada, se realizará en la Vicerrectoría de Recursos Universitarios de la Universidad de los Llanos, ubicada en la Sede Barcelona Kilometro 12 Vía Puerto López Vereda Barcelona, a las 4:00 p.m., del día 03 de Diciembre de 2012.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

**RESOLUCIÓN RECTORAL No. 3938 DE 2012
(Noviembre 29)**

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Invitación Abreviada No. 008 de 2012, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al Pliego de Condiciones para contratar la adquisición, instalación y capacitación de manejo de equipos de laboratorio, con cargo al convenio de asociación N° 627 de 2011, suscrito con el Ministerio de Educación Nacional y al formato para la presentación de proyectos N° plan 0317052012 de fecha 17/05/2012 con su correspondiente estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la oficina de planeación”.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Pliego de Condiciones y los demás documentos de la presente Invitación Abreviada podrán ser consultados en la página web de la Universidad de los Llanos www.unillanos.edu.co; o en la Vicerrectoría de Recursos Universitarios, ubicada en la Sede Barcelona Kilometro 12 Vía Puerto López Vereda Barcelona.

ARTÍCULO TERCERO: Publíquese en la página web de la Universidad de los Llanos www.unillanos.edu.co.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en la Universidad de los Llanos, a los Veintinueve (29) días del mes de Noviembre de 2012.

Original Firmado
OSCAR DOMINGUEZ GONZALEZ
Rector

Revisó: Dr. Mauricio G. Asesor Jurídico
Proyecto: CBRL
VoBo/H.P.C/ V.R.U (E)